



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HUERTA DE ABAJO

*Exposición al público de la cuenta general de los ejercicios  
de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Huerta de Abajo, a 30 de diciembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Miguel Ángel Salas González